Checklist: Visado de residencia no lucrativa

Documentos habituales para presentar en España con documentación extranjera. Marca cada documento cuando lo tengas listo.

☐	**Pasaporte completo en vigor** Copia de todas las páginas.	Sin apostilla ni traducción
☐	**Formulario de solicitud de visado nacional** Lo facilita el consulado en su web.	Sin apostilla ni traducción
☐	**Certificado de antecedentes penales** Del país de origen o de los países donde hayas residido, según el trámite. Comprueba la antigüedad máxima exigida (a menudo, 3 meses).	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada
☐	**Certificado médico** Con el formato que pida tu consulado.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada
☐	**Prueba de medios económicos** Extractos, certificado de pensión o inversiones. Si no están en castellano, traducción jurada. Pregunta si piden apostilla.	Traducción jurada
☐	**Seguro médico privado con cobertura en España** Sin copagos ni carencias.	Sin apostilla ni traducción
☐	**Certificados de matrimonio y de nacimiento de los hijos** Certificado literal y reciente expedido por la autoridad de tu país.	Apostilla o legalización (según el país) Traducción jurada Si se emitió en España: sin apostilla ni traducción
☐	**Justificante de alojamiento en España** Algunos consulados piden contrato de alquiler o escritura.	Sin apostilla ni traducción
☐	**Fotografía y justificante de la tasa consular**	Sin apostilla ni traducción

> **Recuerda:** primero la apostilla o legalización en el original y después la traducción jurada, que debe incluir sellos y apostillas. Comprueba qué necesita tu país en traductorjuradooficial.com/tramites/comprobador-apostilla-legalizacion

Lista orientativa elaborada a partir de los requisitos habituales (noviembre de 2026). Los requisitos pueden cambiar y variar según la oficina: confírmalos con el organismo competente. Más información y lista según tu país: traductorjuradooficial.com/tramites/visado-no-lucrativo